

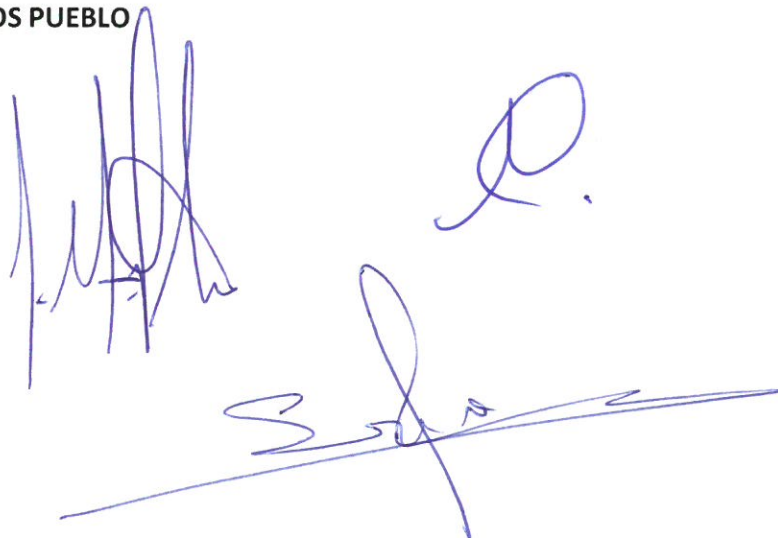
ACUERDO DE GOBIERNO AYUNTAMIENTO DE EL BOALO – CERCEDA – MATAELPINO

2023 – 2027

PARTIDO POPULAR

VOX

SOMOS PUEBLO

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a complex, multi-stroke signature. The second signature in the upper right is a simple, stylized signature. The third signature at the bottom is a long, horizontal signature with a large loop and a long tail.

Los resultados obtenidos en las elecciones municipales del pasado 28 de mayo en El Boalo – Cerceda-Mataelpino, arrojaron un resultado positivo para los partidos firmantes de este acuerdo, siendo el **Partido Popular la lista más votada:**

- Partido Popular _____ 1291 votos
- VOX _____ 654 votos
- Somos Pueblo _____ 296 votos

A la vista de estos resultados, los partidos políticos **Partido Popular, VOX** y la agrupación de electores **Somos Pueblo** manifiestan su firme voluntad de integrar una **coalición de gobierno, cumpliendo con el mandato de los vecinos y propiciando el cambio** en nuestro municipio. A tal fin, se comprometen a cumplir con el proyecto político que a continuación se detalla, desde las siguientes premisas por ellos consensuadas:

- El **interés general y la vocación de servicio** prevalecerán sobre cualquier otro interés.
- Los partidos firmantes creen en un **gobierno para todos**, que trabaje arduamente para mejorar las condiciones de **bienestar** de los vecinos del municipio, creando riqueza y **prosperidad** para nuestros pueblos.
- La **gestión eficaz, transparente y de calidad** será el eje vertebrador de este proyecto de gobierno.
- Será asimismo un principio fundamental el **respeto al Ayuntamiento** como institución, que representa a la totalidad de sus vecinos.

Creemos que nuestro municipio debe ocupar el lugar que se merece y ser el verdadero **corazón de la sierra**, por su privilegiada ubicación, la riqueza de su entorno natural y las valiosas cualidades de sus pueblos.

El presente documento recoge, por tanto, los pactos alcanzados para investir como futuro alcalde, el próximo 17 de junio 2023, al candidato del Partido Popular, **Sergio Sánchez Yunquera**, al objeto de conformar un **gobierno de coalición estable** al servicio del municipio para la legislatura **2023 – 2027**.



LINEAS GENERALES PROGRAMÁTICAS PARA EL GOBIERNO DE COALICIÓN DE EL BOALO – CERCEDA-MATAELPINO 2023 – 2027

1. ECONOMÍA, HACIENDA Y URBANISMO

1.1. ECONOMÍA Y HACIENDA

- Al inicio de la nueva legislatura, ejecutaremos una **auditoría de las cuentas municipales**.
- Será objetivo prioritario de este gobierno la **reducción de los tipos impositivos**, para aliviar la carga tributaria de vecinos y empresas.
- Aprovecharemos al máximo los **planes de inversión regional**, ejecutando el mayor número de proyectos posibles.
- Queremos apoyar la **implantación de nuevos negocios y contribuir al crecimiento** de los ya existentes, garantizando la **modernización y digitalización** de empresas y actividades económicas.

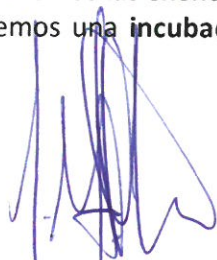
1.2. URBANISMO

- Pondremos en marcha un **Plan integral de embellecimiento del municipio**: nuestros vecinos merecen pueblos limpios, bonitos, verdes y accesibles.
- Proyectaremos y finalizaremos (aquellas ya iniciadas) las **instalaciones deportivas** que merecen los tres pueblos: piscinas, edificio polivalente, pistas cubiertas y gimnasio.
- Impulsaremos los trámites para el desarrollo del **Plan General de Ordenación Urbano (PGOU)**.
- **Desarrollaremos los Planes Parciales** que permitan incrementar el **patrimonio municipal de suelo** e impulsen el crecimiento del municipio.
- Ampliaremos la **oferta de aparcamiento** con la creación de nuevos parkings en parcelas municipales cercanas a los centros urbanos.

2. EMPRESA/DESARROLLO LOCAL, URBANIZACIONES, TURISMO, MAYORES, CULTURA Y TRADICIONES

2.1. EMPRESA/DESARROLLO LOCAL

- Desarrollaremos un **Plan estratégico de dinamización municipal**, en colaboración con las asociaciones de empresarios, reconociendo su relevancia y apoyando su actividad.
- **Mejoraremos las exenciones fiscales y estableceremos ayudas para los emprendedores**. Crearemos una **incubadora de empresas**, asesorando en la gestión de subvenciones y

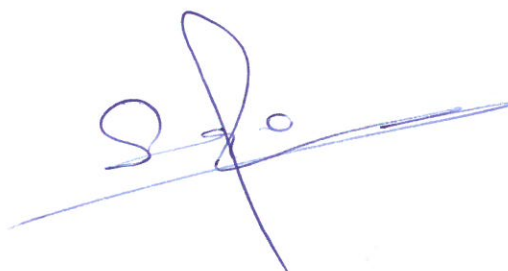


ayudas al emprendimiento, los trámites de constitución de nuevas empresas, facilitando y agilizando los de competencia municipal.

- **Apostaremos por la producción y la alimentación ecológica y de calidad**, mediante el asesoramiento sobre subvenciones y trámites, programas formativos, campañas de concienciación, etc.
- **Promocionaremos el turismo rural**, mediante incentivos y ayudas directas al establecimiento de casas rurales en el municipio.
- **Activaremos las oficinas municipales de turismo de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, incrementando su horario de apertura**, especialmente los fines de semana y períodos estivales. Desarrollaremos nuevos programas transversales que aúnen turismo, deporte, ocio, cultura y gastronomía
- Impulsaremos la actividad del **polígono industrial de Cerceda**, adecuando la normativa y facilitando su crecimiento.
- Facilitaremos la **organización y coordinación de eventos** en ferias, festivales, conciertos y actividades de entretenimiento que potencien el desarrollo del municipio, implicando a asociaciones, colectivos y vecinos.
- Estableceremos **alianzas** con federaciones, asociaciones, empresas, comercios y entidades para la obtención de **patrocinios y colaboraciones** que contribuyan a la **financiación** y crecimiento del municipio.

2.2. URBANIZACIONES

- Pondremos en marcha un **Plan estratégico de recepción de urbanizaciones**, de carácter **progresivo y voluntario**, quedando su conservación y mantenimiento a partir del momento de la recepción a cargo de la corporación municipal.
- Recepcionaremos el **alumbrado público que esté adecuado a normativa** de todas las urbanizaciones que así lo deseen, pasando a ser un servicio gestionado por el ayuntamiento.
- Garantizaremos la actual **subvención a las urbanizaciones** para su conservación y crearemos una nueva partida para obras de adecuación a la normativa vigente. Pondremos a disposición de las urbanizaciones los recursos municipales para colaborar en su limpieza y conservación.
- Crearemos una **Oficina específica para las urbanizaciones**, que actúe como intermediaria entre el Ayuntamiento y las mismas.



2.3. MAYORES

- Los **mayores** estarán en el centro de nuestras actuaciones y por ello llevaremos a cabo **programas de envejecimiento activo, prevención de la soledad, impulso de la teleasistencia**, implantaremos una **ventanilla +65 sin cita previa**, entre otras medidas.
- Además, impulsaremos **talleres y actuaciones** para que se aproveche toda la experiencia y sabiduría de nuestros mayores, poniéndola al servicio de la educación y formación de los más jóvenes.
- Pondremos en marcha **acciones formativas específicas** para ellos (seguridad, higiene, convivencia, consumo, nuevas tecnologías y otros asuntos de su interés, etc.), e **impulsaremos un voluntariado social** para atender a personas mayores.
- **Incrementaremos los servicios de ayuda a domicilio** y crearemos un **menú social**, casero, sano y equilibrado, a precio asequible, con entrega a domicilio para personas mayores.
- Impulsaremos la creación de **espacios para los mayores** en cada pueblo de nuestro municipio.

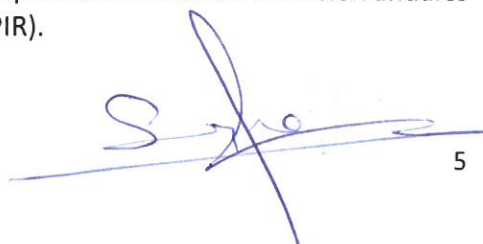
2.4. CULTURA Y TRADICIONES

- Ampliaremos la **oferta de actividades culturales y artísticas** en el municipio para todos los grupos de población y pondremos locales a disposición de los vecinos para actividades musicales, artísticas, etc. Promocionaremos los artistas locales y las asociaciones culturales.
- Recuperaremos el **albergue municipal de Mataelpino para su uso como Casa de Cultura y Mayores**, compartido con protección civil (temporalmente).
- Crearemos **sinergias entre las actividades** de cultura, turismo, deporte y gastronomía para atraer un mayor número de visitantes al municipio.
- Promocionaremos las **tradiciones, costumbres y festividades propias** de nuestro municipio, como legado para las nuevas generaciones.
- Impulsaremos la **celebración de romerías y eventos tradicionales**, recuperando actividades propias transmitidas por nuestros mayores.

3. OBRAS Y SERVICIOS, VIVIENDA, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

3.1. OBRAS Y SERVICIOS

- Plan de **asfaltado** Municipal de los cascos urbanos repartido en fases de inversión anuales a través de los **Programas de Inversión Regional (PIR)**.



- Mejoraremos la **infraestructura vial** mediante la construcción, mantenimiento y reparación de **calles, aceras y caminos municipales**.
- Gestionaremos con el Canal de Isabel II un **mantenimiento de calidad de la red de abastecimiento de agua potable, alcantarillado** y tratamiento de las aguas residuales.
- Llevaremos a cabo la **ejecución de proyectos de obras públicas**, para la ampliación y mejora de edificaciones municipales, escuelas, bibliotecas y centros deportivos.

3.2. VIVIENDA

- **Agilizaremos los procedimientos de licencias** para la construcción y reforma de viviendas a fin de evitar trámites excesivos o innecesarios.
- Revisaremos la **Ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas** a fin de excluir de la misma reparaciones y obras menores que los propietarios realicen en sus viviendas.
- **Paralizaremos, por su insostenibilidad, el proyecto de construcción de alojamientos asistenciales municipales de Mataelpino.**

3.3. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Trabajaremos con la Comunidad de Madrid y con el Consorcio de Transportes para garantizar una **red de transporte público eficaz** mediante la **mejora y ampliación de las redes públicas de transporte municipal**, con tarifas reducidas y accesible para nuestros mayores y personas con movilidad reducida. **Mejoraremos la conexión** de El Boalo, Cerceda y Mataelpino con sus puntos neurálgicos, como urbanizaciones, polígonos industriales y puntos de servicios básicos, con nuevas paradas donde sea requerido.
- Del mismo modo, impulsaremos la mejora de los **servicios en hora punta** para **ampliar la frecuencia de paso** de las líneas actuales de autobuses, también los **servicios nocturnos** desde Plaza de Castilla y Moncloa a los tres núcleos de población y la conexión con el Hospital General de Villalba.
- Queremos un **municipio amble, fluido y accesible**. Regularemos el **sentido de circulación** de las calles, así como la **accesibilidad peatonal** en los pueblos.
- Mejoraremos la movilidad creando **aparcamientos disuasorios**, junto con la elaboración de un **Plan director de movilidad y estacionamiento**.
- Se regularán mediante **Ordenanza municipal las licencias de auto-taxi**.
- Crearemos más **plazas de aparcamiento para personas con discapacidad** y vehículos familiares.
- Impulsaremos la **conexión peatonal de los tres pueblos del municipio y con los pueblos aledaños**.





4. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES, ENTORNO RURAL, DIGITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. SANIDAD

- Apostamos por un **modelo de atención sanitaria que brinde un servicio de calidad y accesible** a todos los vecinos, enfocado en la **prevención y el bienestar**.
- A tal fin, trabajaremos junto a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para **reforzar la plantilla de médicos y auxiliares, incluido el pediatra, y el equipamiento** en los consultorios. Mejoraremos, ampliaremos y reubicaremos, en su caso, las **instalaciones** de todos ellos.
- Materializaremos un convenio que garantice los **servicios municipales de ambulancia 24 horas**, mancomunada con Manzanares El Real y reubicaremos la **base del VIR**.

4.2. SERVICIOS SOCIALES

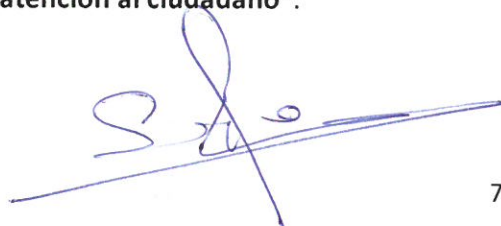
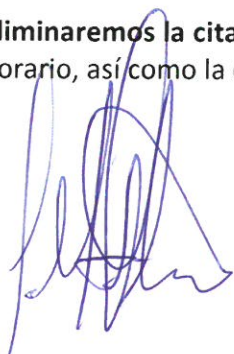
- Velaremos por la **prestación de servicios sociales efectivos y accesibles a colectivos vulnerables**, mayores, personas dependientes, familias numerosas y aquellos con necesidades especiales.
- **Apoyaremos a las familias con personas dependientes** con bonificación en los impuestos municipales e **incrementaremos los servicios de ayuda a domicilio**, en los casos en los que sea necesario.

4.3. ENTORNO RURAL

- Defenderemos la actividad empresarial típica de nuestra zona, con programas de **apoyo a la agricultura y ganadería**.
- Estrecharemos la colaboración con las **asociaciones municipales** de nuestro entorno rural.

4.4. DIGITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Garantizaremos la **igualdad de oportunidades ante el reto digital**: nadie se quedará atrás en el uso de las nuevas tecnologías, especialmente en lo que se refiere a las relaciones y trámites con el Ayuntamiento y resto de administraciones.
- Impulsaremos la **gestión de los fondos europeos para la digitalización** del municipio.
- Actualizaremos y enriqueceremos la **web del Ayuntamiento**, facilitando los trámites telemáticos, buscando el equilibrio con la también necesaria atención presencial.
- **Eliminaremos la cita previa en el registro presencial** y estudiaremos la ampliación de su horario, así como la creación del **“WhatsApp de atención al ciudadano”**.



5. EDUCACIÓN, MEDIOAMBIENTE, CONSERVACIÓN, PARQUES Y JARDINES

5.1. EDUCACIÓN

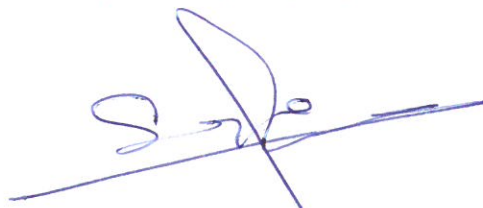
- Apostaremos por una **educación de calidad para todos**, fundamentada en valores de **mérito, esfuerzo e igualdad de oportunidades**.
- Mejoraremos la **oferta educativa** del municipio, dotaremos de **instalaciones y recursos** a nuestras escuelas y, sin lugar a dudas, velaremos por la **neutralidad ideológica** en sus aulas.
- Del mismo modo, velaremos por la **conciliación familiar** y la **protección de la infancia**, con el impulso a la creación de guarderías y de la Casa del Niño.

5.2. MEDIOAMBIENTE, CONSERVACIÓN, PARQUES Y JARDINES

- La **sostenibilidad** de nuestros municipios no pasa sólo por proteger el maravilloso entorno que nos rodea. Queremos, además, un municipio con **instalaciones eficientes**, con **más zonas verdes** y con un **Plan director que revise la gestión de los residuos**.
- Mejoraremos el **mantenimiento de áreas verdes públicas, parques y jardines**.
- Pondremos en marcha un **Plan de limpieza integral del municipio**, que incluya núcleos urbanos y urbanizaciones, con el fin de embellecer y rehabilitar, entre otros, el mobiliario urbano.
- Dotaremos al personal encargado de los **servicios de conservación y limpieza del equipamiento y materiales necesarios** para el correcto desempeño de sus funciones.
- Aprobaremos una **Ordenanza de contaminación acústica**.

6. SEGURIDAD

- Sabemos que nuestros vecinos demandan un **municipio seguro 24h, videovigilado y con recursos humanos y materiales suficientes**. Más presencia policial en las calles.
- Cumpliremos con el **ratio recomendado de Policías Municipales** en función de la población.
- Adoptaremos cuantas medidas sean necesarias para **proteger la propiedad privada y prevenir la okupación**.
- Pondremos en marcha una **Ordenanza Municipal de convivencia ciudadana**.



7. FESTEJOS, JUVENTUD Y DEPORTES

7.1. FESTEJOS

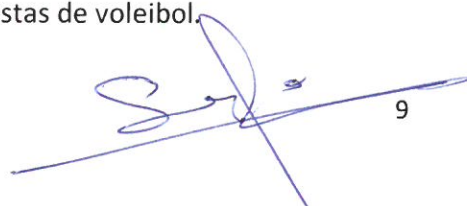
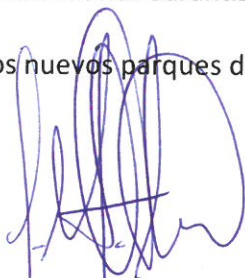
- Trabajaremos para celebrar unas fiestas que recojan **todas las sensibilidades** de nuestros vecinos, evitando la introducción de cualquier tipo de ideología.
- Mantendremos e impulsaremos los **festejos populares y taurinos** arraigados en nuestro municipio.
- Impulsaremos la organización y **coordinación de las fiestas patronales** de verano con comisiones formadas por **vecinos y asociaciones**.
- Llevaremos a cabo una **gestión eficaz** de la logística y protocolos de actuación en relación con los **eventos organizados por el Ayuntamiento**, incluyendo la contratación de servicios, montaje de infraestructuras, seguridad, etc.

7.2. JUVENTUD

- Nuestros jóvenes serán beneficiarios de una **oferta formativa y de ocio de calidad**, proporcionándoles información y asesoramiento sobre temas de interés.
- Elaboraremos **Programas de juventud** mediante actividades que promuevan su participación, desarrollo personal, social y cultural. Estos programas incluirán talleres, cursos, conferencias, actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Promoveremos la **empleabilidad y el emprendimiento** entre los jóvenes, ofreciendo información sobre oportunidades laborales, asesoramiento en la búsqueda de empleo, orientación vocacional y desarrollo de habilidades profesionales.
- Facilitaremos la educación y la **formación complementaria no formal** a los jóvenes, que contribuyan a su desarrollo personal, habilidades sociales, liderazgo y ciudadanía activa.
- Promoveremos **alternativas de ocio saludables** y constructivas para los jóvenes, organizando eventos, actividades culturales, deportivas y recreativas adaptadas a sus intereses y necesidades.
- Mejoraremos la gestión de los espacios físicos destinados a los jóvenes, como las **Casas de la Juventud**, donde puedan desarrollar sus actividades, reunirse y socializar.

7.3. DEPORTES

- Nos esforzaremos en **mejorar los espacios deportivos** del municipio conforme a las necesidades de los vecinos y adecuándolos a la climatología para su aprovechamiento durante todo el año. Garantizaremos la **gestión transparente** de todas las instalaciones.
- Crearemos nuevos parques de calistenia al aire libre y pistas de voleibol.



- Desarrollaremos **campañas de promoción y difusión de la actividad física y deportiva** en el municipio, fomentando un estilo de vida saludable y la participación ciudadana en el deporte, con especial atención a los **mayores**.
- Impulsaremos las **competiciones deportivas y de ámbito escolar**, atendiendo a las reivindicaciones de los clubes locales y mejorando su financiación.
- Administraremos adecuadamente **las ayudas y subvenciones** destinadas a clubes deportivos, asociaciones, deportistas individuales y proyectos deportivos locales.
- Estableceremos acuerdos de colaboración y **convenios con asociaciones, federaciones y otras entidades deportivas**, para el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos.

Y en prueba de su conformidad firman el presente documento en El Boalo – Cerceda – Mataelpino, a 6 de junio de 2023.



FDO. _____

D. SERGIO SÁNCHEZ YUNQUERA

Partido Popular



FDO. _____

D. JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VOX



FDO. 51082519.W

D^a OLGA ROMERO LORENZO

Somos Pueblo